

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 12 DE JULIO DE 2017

Siendo las 11, 30 horas el Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo en su calidad de Presidente del Concejo Municipal da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Felipe Vergara Lucero, Antonio Aguayo Suarez, Lis Gatica Polanco, Alfonso Nuñez Contreras y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. . Actúa como Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Inasistentes; Concejala Sr. Rolando Silva Fuentes.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Ruben Gutierrez Cabrera; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Daem** Edith Varas Villagra; **DOM** Luis Bernal Fernando; **Salud** Cristian Balmaceda Valenzuela; **Patentes** Beatriz Verdejo Peña; **Transito** Alicia Nieto Urrea.

Tabla: 1) Correspondencia; 2) Modificación Presupuestaria Area de Salud; 3) Informe de la Comisión de Finanzas- Renovación de Patentes de Alcoholes; 4) Cuenta del Alcalde y 5) Varios.-

I.- CORRESPONDENCIA.

1.1.-Con fines informativo de la Sra. Andrea Macera Johnson; Plantea solución ante corte de luz de Módulo de Artesanía en Pasaje Sordini.

1.2.- Oficio N°095 de la Direccion de Administración y Finanzas de fecha 10.07.2017; Informe de Gastos Municipales Acumulados Area Municipal, Educacion y Salud del mes de julio de 2017.-

De la Correspondencia.

Solicitud de la Sra. Andrea Macera Johnson;

Sr. Alcalde: La mencionada señora puso en conocimiento, pero ya un Concejala lo había señalado como varios, después lo formalizo la Sra. Macera. Para información de todos, lo que ocurre ahí, es que existe un medidor municipal, que están conectados los cuatro módulos en el lado de arriba, no los de abajo, desde la mitad de la Casa Estación hacia arriba, en el Concejo estamos trabajando en la Ordenanza de funcionamiento de los Puestos de Artesanía de la gente que no abre, siendo la Sra. Macera la única persona que abre, que vende chocolates.

Sin embargo, hay una cuenta que quedó del verano que bordea los \$450.000, que obviamente ella no lo puede cancelar, por lo que instruí a la Directora de Finanzas, que ese medidor es municipal, por esta vez, que lo pagáramos como Municipalidad porque no hemos podido encontrar a los dueños, pero en la medida que tengamos la Ordenanza Municipal vamos a ser más estrictos con ese pago porque no vamos a perjudicar a una persona que si trabaja todos los días, además que es un medidor municipal. Eso, ya está solucionado con respecto a esa carta.

Sr. Gatica: ¿El gran centro de eventos de la Plaza, también conectado a este medidor?

Sr. Alcalde: No está. Tiene otro medidor. Los de abajo estaban colgados del medidor del Coloane, los cuales fueron desconectados hace un mes. Hoy día, están en proceso, están colocando un medidor propio, están pagando la instalación para normalizar, y lo mismo va a ocurrir con el agua

Sra. Cartes: Pero, todavía están ocupando el medidor del Coloane, si porque están trabajando

Sr. Alcalde: No, porque le pusieron uno provisorio, no están conectados del Coloane porque hace un mes atrás este inmueble municipal sufrió la caída del sistema eléctrico porque se habían conectado muchos entonces en un evento quedamos sin luz. Están superando esta situación con un empalme provisorio, pero en ya firme. Lo que tienen que hacer es una solicitud del Alcalde para que autorice que Chilquinta coloque un poste en un espacio de la plaza para que se conecten con su propio medidor.

Sr. Vergara: En la parte técnica de ir y cortar los re marcadores no solamente donde está instalada la Sra. Andrea Macera, eso a través de la Dirección de Obras.

Sr. Alcalde: No, porque en el fondo los re marcadores están tomados del medidor municipal, entonces, lo que el electricista municipal Sr. Guillermo Cisternas, tiene que hacer es desconectar los otros para conectar al medidor que están gestionando.

Sr. Vergara: No se produce eso, hasta que paguen la cuenta, eso se puede hacer

Finanzas: Estoy esperando que el Director de la DOM confeccione el Decreto Alcaldicio como viene con una cuenta anterior, autorizando el pago de acuerdo al informe que tiene el técnico electricista Sr. Guillermo Cisternas.

DOM: Nosotros hicimos el Informe.

Sr. Alcalde: Si solo el Informe, ¿el resto lo hace quien, Administración, Jurídico? Que lo haga Jurídico. El Director de la DOM tiene que hacer un informe donde acredita que efectivamente el medidor con el número, es un medidor que es de propiedad municipal, sobre ese alguien tiene que hacer el Decreto puede ser Jurídico o Administración

Jurídico: Que envíe la DOM el documento y nosotros lo visamos.

Sr. Alcalde: Teniendo el Decreto con el informe que la Dirección de Finanzas proceda a pagar.

Finanzas: Teniendo ese documento, pago de inmediato.

Sr. Alcalde: Déjenlo listo mañana para que pueda trabajar la Sra. Andrea Macera con luz el fin de semana.

Informe de Gastos Municipales Acumulados Area Municipal, Educacion y Salud del mes de julio de 2017.-

S.Municipal. Es una obligación que tiene la Municipalidad con el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Bien, eso fue entregado hoy día a ustedes para que lo puedan revisar, dado que es una obligación nuestra y el próximo Concejo hagan los comentarios necesarios.

II.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA DE SALUD.

Expone el Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Antonio Aguayo Suarez.

Sr. Aguayo: En la Comisión anterior vino a exponer el Director de Salud sobre la botica Municipal, ocasión que se fueron dando algunos requerimientos, preguntas que nos hacíamos, el tema de los beneficiarios y entre otras cosas. Por temas de tiempo en esa condición no vimos una Propuesta de Modificación Presupuestaria, el cual habíamos acordado para que en este Concejo se pudiese aprobar.

Hay distintos ítem, si hay alguna duda, se encuentra don Cristian Balmaceda, quien puede solucionarla, está referida principalmente a un aumento.

Hace uso de la palabra el Funcionario municipal de Finanzas del Area de Salud, Cristian Balmaceda.

Salud: Lo principal de esta modificación es que nosotros en el Presupuesto tenemos asignados M\$20.000.-, por traspaso municipal. Nosotros queríamos saber si esos M\$20.000.-, se van a traspasar para el tema de la Farmacia porque estoy contando los M\$20.000.-, que teníamos en el Presupuesto del traspaso municipal que ya lo tengo asignado para la compra de muebles para el funcionamiento de la Botica Municipal, la red informática, el sistema que se va a llevar de inventario. Eso, es una de las partes principales.

Lo otro, es más distribución de mayores ingresos que tuvimos nosotros, tuvimos un mayor per cápita de M\$6.000.-, más. Nosotros también tenemos metas como el municipio, cada cuatro meses nos aumentaron en metas. Una parte dice aporte afectado que son los programas que tenemos nosotros, entonces los ingresos de esos programas están ingresando al presupuesto, por eso coincide los M\$6.000.-, que ingresa al presupuesto vigente, lo ingresa directamente o sea se elimina esa cuenta y pasan al presupuesto. Eso equivale a un aumento de M\$213.886.-, quedando una Modificación del Presupuesto de M\$1.022.000.-, contábamos con un presupuesto de M\$914.000.-

Lo que aparece más abajo es la re distribución de ingresos y la asignación de los M\$20.000.-, que tenemos en el presupuesto para ver si eso se traspasa a la Botica Municipal cuyo destino puede ser la compra de mobiliario, máquinas, equipos, computadores para el funcionamiento de la Botica Municipal.

Sr. Alcalde: Entonces, son dos modificaciones en una. La Primera es el aumento del Presupuesto que estamos súper claros, que ahí aparecen los M\$213.886.- y lo estimado para el en el año pasa a un estimado de M\$1.022.000.- Y en el fondo el traspaso de M\$20.000.-, que está aprobado en el presupuesto de la Cuenta de Salud Municipal está aprobado, solo faltaría la distribución de ese monto para la adquisición de mobiliario, red de informática, computadores entre otros equipos para el funcionamiento de la Botica Municipal.

Sra. Cartes: Tengo una consulta. Es cierto, hay un presupuesto que está aprobado como traspaso para Salud, nunca se ha entregado porque siempre han sido sustentable, entonces sería bueno saber si hay factibilidad para hacer el traspaso de esos M\$20.000.-

La segunda consulta es si con este aumento de M\$213.886.- que está llegando como aumento por per cápita, se puede sacar desde para cubrir estos gastos para no traspasar los M\$20.000.-, porque en el fondo esos M\$20.000.-, siempre han estado en el Presupuesto Municipal para traspaso, pero nunca se han hecho. En el fondo esos M\$20.000.-, se han ocupado para otras cosas. Si ahora, estamos obteniendo un aumento de M\$213.886.- porque no ocupar de ahí porque esos M\$20.000.-, a nosotros como municipio nos sirven para otras cosas. Es una consulta.

Sr. Alcalde: Me parece lógico.-

Finanzas: A lo mejor, Cristian me va a encontrar toda la razón. Lo que pasa que ese ingreso per cápita que llego a Salud por otras vías, no es para ocuparla en la Botica Municipal porque es un programa específico. No así, los M\$20.000.-, que nosotros tenemos en el Presupuesto Municipal que pueden ustedes ser destinados para efectivamente lo puedan utilizar en la Botica Municipal, pero no así los otros ingresos, que no se podrían utilizar para ese fin.

Salud: A nosotros nos llegaron son ingresos del per cápita, supuestamente como son dineros de Fonasa no se pueden utilizar en el funcionamiento de la Botica Municipal, estos fondos son contraprogramas.

Sra. Cartes: Hay un ítem que se está destinando para mobiliario, por eso mi consulta, si se podía, en la propuesta hay un ítem que dice mobiliario y otros, hay otro ítem de equipos computacionales también.

Sr. Alcalde: Me queda claro que el tema del per cápita no es para comprar muebles y equipos.

Sr. Gatica: La pregunta que apunta la Concejal Sra. Cartes tiene otro trasfondo. Es que pasa si empieza a ver un superávit en este caso, o sea que los ingresos sean mayores a los gastos o sea no es necesario que se tengan que gastar esas platas.

Sr. Alcalde: Entendí perfectamente.

Sr. Gatica: No es que haya, entonces demos más bonos, demos más horas extraordinarias.

Sr. Alcalde: Lo que pasa que estos mayores ingresos son de programas.

Sr. Gatica: Hemos sido súper generosos o sea con todo lo que es Salud nos ha pedido, pero tenemos también que ser austeros en el gasto, no podemos hacer un gasto ahora que en tres o cinco años más, no vamos a poder hacer, entonces tenemos que ser precavidos en ese sentido. Por eso, la pregunta de la Concejal apunta bien.

Sr. Alcalde: Fue súper clara la pregunta de la Concejal, pero está bien fundamentada la respuesta, son platas distintas.

Sr. Gatica: Pero el superávit que hacemos con el superávit

Sr. Alcalde: El superávit es para programas, se ingresa las platas, pero están destinadas para desarrollar una serie de programas, tal como el de atención odontológica.

Salud: Efectivamente, se pagan honorarios de monitores al Adulto Mayor, por ejemplo, son dineros que vienen destinados para ser gastados en diversas acciones de salud en la comuna.

Sr. Gatica: Entonces si aumenta el ingreso, aumenta el gasto también. ¿Dónde está el reflejo o el espejo de eso?

Sra. Cartes: Se está redistribuyendo.

Sr. Alcalde: Es equivalente en la entrada con la salida porque en el fondo, si uno contrata un programa de dentista, viene considerado solo el dentista hay que pagarlo, en el fondo lo que uno hace en el Área de Salud es no ocupar la plata municipal.

Sra. Cartes: Lo que si me gustaría dejar súper claro es como yo ya tengo la respuesta, pero quiero que quede en acta la misma respuesta que nos dio Cristian y María Inés, que el municipio no paga multas ni intereses, entonces me gustaría que se sepa porque aparece el gasto en ese ítem, el porque lo considera porque el municipio no debiera pagar multas ni intereses ni recargos. Para clarificar y para nuestra tranquilidad.

Sr. Gatica: No habiendo asistido, me imagino que ustedes dos tienen un ojo clínico, pero si nosotros sumamos: equipos computacionales, equipos de comunicaciones para redes informáticas y sistema de información casi M\$15.000.-, solo en eso, entonces quiero saber si esto está bien justificado porque señala equipos computacionales, equipos de comunicación no sé cuáles son radio, teléfono; sistema de información, son M\$13.500. Eso está bien justificado.

Sra. Cartes: No hubo Comisión para abordar esta propuesta de Modificación Presupuestaria.-

Salud: Eso está redistribuido también por el traspaso municipal que se tiene que dotar de las redes informáticas que tienen que cablear hasta allá, hay que poner un servidor en la Farmacia, los computadores se tienen que adquirir e instalar en la Farmacia, entonces esto todo para la Farmacia, el mobiliario, la red de internet, el sistema de información de inventarios todo eso también se tiene que contratar a una empresa para los servicios informáticos.

Sr. Alcalde: Estos valores que están aquí, no tengo porque exigir, pero también lamento que no participen todos de las Comisiones porque están trabajando hace cuatro meses, no es una última Comisión lo que plantea el Concejal Sr. Aguayo, sino que esta es una suma de Comisiones. Lo que no quita, que si es necesario y estima en una Comisión final con esto, no hay que votarlo hoy día, lo votamos más adelante.

Sr. Aguayo: El próximo mes

Sr. Gatica: La iniciativa de la Botica está bien, lo que si yo tengo mis dudas respecto al público que va a ser beneficiado porque no es una Botica universal.

Sr. Aguayo: Eso lo conversamos en la Sesión de Comisión.

Sr. Gatica: Yo estuve en esa Comisión para que ustedes vean

Sr. Alcalde: No si a mí no me corresponde tomar asistencia

Sra. Cartes: Lo que pasa que esta Propuesta de Modificaciones Presupuestarias no se trabajó en Comisión porque no estaba en la tabla cuando llegamos.-

Sr. Aguayo: El detalle de esta Modificación Presupuestaria, no lo habíamos visto, solo vimos estas preguntas que está señalando el Concejal Sr. Gatica de quienes eran los beneficiarios. Lo ideal sería la universalidad, pero vamos camino hacia allá. Eso es lo que vimos.-

Sr. Alcalde: En la Comisión se abrió bastante más el tema a lo que yo planteé al principio, lo vi bastante más restringido inicialmente, pero me fueron demostrando en el camino que era necesario solo universal como lo plantea el Concejal, hoy día entiendo que en la última Comisión quedó universal.

Sr. Gatica: El Concejal Sr. Vergara no está de acuerdo porque le gusta discriminar.

Sr. Vergara: No porque hay gente que tiene plata, no soy parte de regalarles o de vendérselos más baratos.

Intervienen más de dos personas a la vez, lo que dificulta su transcripción.

Sr. Aguayo: El detalle de esta modificación no lo hemos visto, hay dudas como dice el Concejal Sr. Gatica de los equipos computacionales y de otras cosas que si alguno tendrá dudas cierto, a mí también me interesa.

Sr. Vergara: Debe haber un filtro a través de la Ficha de Protección Social como se hace en todos lados, con respecto a entregar.

Sra., Cartes: Estamos hablando de otra cosa, Concejal.

Sr. Alcalde: He aprendido cuatro años y medio, lo que llevo y Dios me dio la oportunidad de entrar a esta comuna, tuvimos la fecha de abrir la Farmacia en agosto, si la abrimos el 15 o el 30 de agosto, no va a cambiar tanto la vida, tengo claridad en esto, he visto los valores de lo que significa instalar las clínicas, tomamos esta decisión porque viendo los ejemplos del país hemos tomado todos los ejemplos de las Farmacias, lo bueno y lo malo.

Lo malo que han tenido las Farmacia del país, que los Quinteranos, han escuchado un montón de veces los que han participado en las Comisiones, es que no hay claridad, a quien le corresponde, había gente que venía de una comuna a otra a comprar entonces se formaba todo un tumulto afuera y después ahí a la gente le decían que le correspondía a otra comuna, y no a la que tenía su residencia, por tanto esto hay que difundirlo.

Segundo, que era súper denigrante para las personas más humildes y sencillas, que siempre los pobres pagan el pato, era que llegaba a la Farmacia, le dicen que le falta el Certificado del Registro Social de Hogares, por lo que debían recurrir a la Municipalidad para obtenerlo, después volvían y le vuelven a indicar que le faltó un determinado documento por lo que tiene que ir donde el Asistente Social. Nosotros para que esto no ocurra, es que dentro de la Farmacia se consideró una Oficina que

contempla el Programa, en que se va a contratar a un Asistente Social, que ya lleva un mes y medio trabajando en coordinación con toda la gente del Departamento Social de la Municipalidad.

Esta inversión, los M\$12.000.-, que dice que son equipos de computación, que se van a instalar incluyendo la impresora, el equipo de comunicación para redes que es la red de fibra que se va a instalar allá para que este en línea y el sistema de informática es todo en sus funciones para que la persona cuando vaya a comprar, se les diga lo que le falta, pero esta la funcionaria al lado para que lo obtenga, así se evita que el deambular de las personas por distintas oficinas de la Municipalidad. Justamente en el sistema informático, siempre hay una Caja. Entonces, también ocurre que las otras Municipalidades que van y entregan un vale, van a la Caja Municipal, hacen la fila, pagan, se tienen que devolver y buscar el medicamento. La idea es modernizar esto. Informática tiene que considerar una Caja que este en la Farmacia y todo lo relativo a Asistencia Social.

Sin perjuicio de lo que acabo de decir, si estiman junto con el Presidente de la Comisión que es necesario revisar esto y no aprobarlo ahora, no hay problemas lo revisan y lo tomamos en el primer Concejo del mes de agosto.

Sr. Núñez: Dos cosas, en términos de la cobertura, creo que está súper acotado hoy día. Hoy día, no está considerado el otro sector de la comuna por decirlo de alguna forma, sino que se está pensado que sea, que se alcance. Ahí, encuentro que tiene sentido porque al final del día el tema de una enfermedad crítica porque no es por vender aspirina ni dipirona, sino que son para atenciones de enfermedades súper críticas y súper puntuales y además, que son costosas, por lo que considero que debemos formar parte todos de esa cobertura,

Dicho eso, aquí básicamente lo que hace un poco de ruido en términos de como nosotros estamos acostumbrado a mirar este tipo de cosas es lo que dice intereses, multas y recargos, eso lo que de alguna manera hace ruido y uno dice nosotros como Municipio no debiésemos gastar en esto.

Sr. Alcalde: No dejamos que explicaran este monto de M\$1.700., ¿En que se está pensando?

Salud: Lo que se refiere a intereses y multas, nosotros como Departamento de Salud contratamos un servicio a principio de año, que es la misma que tiene el municipio, cuando contratamos el servicio, nos puso un porcentaje menor del Seguro de Invalidez y Supervivencia, que son de la AFP. Entonces, me empezaron a llegar documentos de cobranzas por las diferencias que se pagaban que nosotros estábamos pagando 1.41% y era 1.62%. De esta situación, nos dimos cuenta recién en el mes de abril. Hablé con la persona, como era marcha blanca, hubo un problema y no pudimos cambiar el porcentaje. Lo que generó una diferencia de porcentaje no sé, de una persona que tienen un sueldo alto de M\$1.500.-, a una AFP de una persona de \$700.000; \$800.000.-, así fue sumando mes a mes. Como nosotros teníamos registrados \$50.000 en multas e intereses nos aumentó porque tuvimos que pagar un promedio de tres meses para atrás en la AFP, fueron al final los tres meses se generaron como \$800.000. Eso, nosotros lo que estamos regularizando porque en el Presupuesto a nosotros nos queda negativo. Los informes que van a Contraloría tienen cero.

Jurídico: Efectivamente como alguien de los Concejales, hizo la advertencia, la Municipalidad tiene impedimento legal de pagar intereses y multas, no podemos a menos que exista alguna Sentencia Judicial que así lo ordene, pero cada vez que se produce una diferencia de pago de fecha, por eso es tan importante que la Municipalidad este siempre al día en el pago de sus servicios, la Municipalidad no puede destinar parte de su presupuesto para pagar ese tipo de ítem.

Lo que corresponde ahí, sería efectuar alguna breve investigación, justificar el cómo se genera esa deuda y de alguna forma generar un instrumento acordado con el organismo fiscalizador que nos autorice pagar entendiendo que hubo un error informático, se explicara, pero no de forma espontánea por así decirle y menos generar un ítem en el presupuesto, lo que resulta improcedente.

Sr. Alcalde: Con ese argumento, anulamos la teoría. Tenemos que obligatoriamente hacer una nueva sesión de Comisión para revisar esto con la modificación y con un informe de Jurídico con respecto a ese monto.

Sr. Gatica: Lo que a mí me gustaría, creo que es otro instrumento, es saber cuál va a ser el costo anual o mensual de la operación de la Farmacia Municipal.

Sr. Alcalde: Está tomando nota, el Presidente de la Comisión de Salud.

Sr. Gatica: Por ejemplo, el medicamento va a tener margen.

Sr. Alcalde: No puede tener margen porque por ley la Municipalidad está impedida de obtener ganancias.

Sr. Gatica: Pero, puede absorber gastos, que no es ganancia.

Sr. Alcalde: Tampoco porque lo plantee en una Comisión con los abogados con todo.

Sr. Gatica: Entendiendo cuál es el enfoque de esto, esto se produjo en Recoleta producto del escándalo nacional de la Comisión de los remedios de los laboratorios y de las farmacias, entonces por eso siento que si lo hacemos universal no tiene sentido que queremos que solo la gente no vaya a esta farmacia que están coludidas, que tienen la canela, que ponen medicamentos encima para que los lleves, que supuestamente son promociones, o sea todas esas cosas que nosotros queremos que se terminen, por eso se dieron las Farmacias Populares, no tiene otro sentido.

Sr. Alcalde: No sé si el espíritu es ese, el espíritu que nosotros hemos ido averiguando, investigando y el que tiene la Municipalidad de Quintero por lo menos, somos incapaces de competir a una cadena de esas características.

Sr. Gatica: No es competir es romper con esa lógica de la colusión, eso ha sido siempre.

Sr. Alcalde: Creo que no, la cosa es súper distinta a eso, por lo menos lo que yo he apreciado porque en el fondo, si bien lo que dice el Concejal tiene razón, parte con el tema de la colusión, parte con el tema que hemos ido copiando, fue súper importante lo que el Alcalde de Recoleta hizo, que se le ocurrió y empezó a investigar algo que en el país no existía, parte justamente con el tema de la colusión.

Lo que ocurre que después en el caminar que también se vio así, inclusive recuerden que estuvo en algún momento el tema en la Contraloría que si era o no posible que la Municipalidad tuviera una Farmacia y finalmente, ahí se determina que si es posible, pero sin fines de lucro porque yo planteo la pregunta, dije nosotros no queremos que sea un negocio, queremos como bien lo plantea el Concejal absorber gastos, ¿qué ocurre si el medicamento que vale \$10.000., nosotros en vez de cobrar \$25.000, \$80.000 como ocurre en las cadenas de estas farmacias, que se coluden, nosotros solo podremos cobrar \$10.500-, y esos \$500.-, van a ir para el consumo de luz, agua, sueldo de los

funcionarios para que no sea una carga más de la Municipalidad o sea la Municipalidad que lo quiera tomar lo toma como un bien social.

Por eso, que se ha ido acotando, por eso que esta Municipalidad ha tomado los ejemplos el decir está bien, con que partimos, de hecho podríamos hacer una más que esto para que estemos con la claridad de lo mismo, más allá de esto que ya sabemos que hay que hacerlo de nuevo con el tema de los sueldos, todo lo que está aquí, una última revisión para todos los Concejales, pero no nos metamos ahí para que sea una cosa, es decirlo. Dijimos hay remedios que cuestan \$30.000.-, en el mercado y el estudio fue largo, que hizo la Farmacia de Loncura, en el laboratorio el mismo remedio vale \$8.000.- Ese es un remedio de \$30.000 a \$8.000, es un tremendo valor agregado para las familias vulnerables, esto no es para la Municipalidad.

Sabemos que esto va a tener una inversión adicional, no un costo de mayores sueldos, pero que es lo que ha hecho el Director de Salud, hábilmente en esto, por ejemplo que es lo más caro que ha tenido la Municipalidad, es la farmacéutica, pero que hicimos a través del Ministerio de salud de Viña del Mar - Quillota con estos convenios de la Presidente Bachelet que no lo ha hecho mal en tema social de los más pobres es que permite convenios como lo tiene la Subdere hoy día, de la contratación de personal, para darnos a nosotros una ayuda inicial para esto, nos conseguimos la plata para la construcción de la Farmacia. Además, nos conseguimos un traspaso por un año del Ministerio de Salud para el sueldo de la Farmacéutica.

En el conjunto de esto, nosotros sabemos que esto no va a tener ningún ingreso, y queda acotado en que, primero no va a ser universal o sea va a ser universal, pero tiene un límite. Hoy día, la nueva Ficha de Registro Social de Hogares, hoy lo da el porcentaje, no es con cifras de 8.500, 1.500 puntos, va el porcentaje el primer quintil más pobre 40%; seguido del otro porcentaje que es como del 50% y el último último tramo que es de la media para arriba, 70% y después viene el más rico que es el de 100%. Nosotros lo hicimos hasta el 70%, pero no está cerrado el 100%, si no que vamos a partir con el 70% para tener el control.

Sr. Gatica: O sea, debe ser como el 80% de la población.

Sr. Alcalde: Fácil Quintero claro. Patricia Lucarelli hizo un trabajo súper acotado, que es lo que significaba el 80% con respecto al último Censo de Poblacion, en realidad va estar cerca del 85% de la comuna de Quintero, vamos a partir con eso.

Se hizo una revisión tanto en el Consultorio de Loncura como el Consultorio de Quintero, de los medicamentos que no entrega el Auge, ya se está inscribiendo la gente en Loncura, que tiene las dificultades para la compra de medicamentos, con la salvedad que vimos en la Comisión, que tampoco la Municipalidad se puede hacer cargo, esto va con un informe del médico de una persona que tiene que comprar un medicamento que vale \$200.000 que no está en Chile sino que está en Estados Unidos, pero tampoco nosotros podemos traer medicamentos de Estados Unidos, dejarlo en la Farmacia que después no los compre. Hay todo un trabajo de casi un año, que ha tenido todos esos cuidados de partir bien, de hacerlo gradualmente.

Lo único que si logramos convencer a la gente de Salud que era necesario, nosotros tenemos súper identificada a las personas que la Municipalidad hoy día, les compra las leches especiales que son como seis niños en Quintero que cada tarro de leche cuesta \$24.000.-, y la Municipalidad se los entrega a ellos, pero no es una entrega mensual sino que cada dos 2 a 3 meses. Se va a comprar esa leche, que en el laboratorio vale \$4.500. Esa leche la vamos a tener para esas personas, también lo

vimos con el Departamento Social, que la Farmacia no se puede convertir en el Departamento Social, no podemos traspasar las funciones de este Departamento, debe seguir funcionando igual.

Esos cuidados hemos tenido, por tanto se va a considerar los medicamentos acotados e identificados; las leches que están acotadas e identificadas y pañales de adulto mayor acotado e identificado, con el 60 y 70% de vulnerabilidad más pobre de la comunidad.

Dicho todo eso, Presidente de la Comisión de Salud, le recomiendo que pida la última Comisión con lo puntual que plantea los intereses que salió en esta mesa con la claridad para que esto quede bien claro que es lo que significa los M\$12.000.-, que pareciera harta plata pero eso es lo que cuesta los equipos, mobiliario, las redes en línea y todo

Sra. Cartes: El Alcalde dijo casi todo, pero quiero complementar para que justamente no se produzca esto de la información entre Dideco y entre el Servicio de Salud, es que se van a implementar estos sistemas de redes para tener el acceso directo.

Lo otro, que hablábamos en la Comisión es de que esto se va a entregar por una vez porque se supone que los remedios no se van a regalar se van a vender, entonces esa inversión que el Municipio va hacer en comprar estos medicamentos, van a ir siendo recuperados cada vez que la persona vaya a buscarlo. También hablamos que nosotros tenemos que propender a la universalidad porque lo puse como ejemplo, o sea yo me opere cuatro veces, seguía, les digo no hay presupuesto que alcance. Si yo estuve en esa situación, que gracias a Dios pude acceder, hay mucha gente que no puede, nosotros debemos atenderlos a ellos. También en algún momento tenemos que tratar de incorporar a las Fuerzas Armadas porque también nosotros en Quintero tenemos una gran cantidad de población, matrimonio que están solos, quien los lleva al Hospital Naval, quien lo lleva a comprar un remedio, creo que también debieran estar en este listado, ruego al Presidente de la Comisión que también lo incluya cuando hagamos esa Comisión.

Sr. Alcalde: Eso, lo vamos hacer gradual, vamos a partir y viendo el comportamiento en el caminar de esto.

Sr. Aguayo: Es una estrategia universal para eso es, que el Presidente invite a la Comisión.

Sr. Aguayo: Para el próximo mes porque ya no tenemos más Sesiones de Concejo.

Sr. Alcalde: Comisión antes de partir del próximo Concejo y lo votamos

Sra. Cartes: Un día en la tarde para que nos tomemos el tiempo necesario porque siempre estamos apurados de que viene el Concejo.

Sr. Núñez: Exclusivamente para eso.

Sr. Alcalde: Puede ser en una jornada de trabajo allá arriba.-

IV.- INFORME COMISION DE FINANZAS- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Antonio Aguayo Suarez.

Sr. Aguayo: Hoy, en la Comisión de Finanzas expuso la Sra. Beatriz Verdejo como Encargada de Patentes Comerciales que nos entregó un documento que espero que todos los tengan, que son siete nuevos contribuyentes que han presentado su documentación para que puedan realizar el pago, quedando 16 contribuyentes que no han presentado ningún tipo de documentación, por ende no pagarían en el mes de Julio, habría que presentar en una próxima Comisión para poder aprobar.

Sr. Alcalde: A nosotros nos corresponde someter a votación la renovación de siete Patentes de Alcoholes, entiendo que en la Comisión de Finanzas, ya llegaron a un pre acuerdo. Son las siguientes: Circulo Social Personal en Retiro de la Fuerza Aérea de Quintero; Patente de Club Social, Avda. Normandie N°1725; Ricardo Bernal Torres, Patente de Supermercado, Camino Costero Loncura; Garfe y Garay Ltda., Patente de cabaret, ubicada en Vicuña Mackenna N° 1506; Dunares de Ritoque SPA, Patentes de Hotel y Restaurante, camino Concón - Quintero N°12010; Juan Verdejo Arenas, Patente de Supermercado, Avda. El Bosque N° 2755 Loncura; Rosalba Herrera Ferrada, Patente de Supermercado, ubicada en Los Álamos N° 2480 Loncura y Rigoberto Collao Quintana, Patente de Supermercado, ubicado en General Baquedano N° 840.

Entonces, sometemos a votación las patentes individualizadas por el Presidente de la Comisión la renovación de Patente de Alcohol.

Votación: Sr. Núñez- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Sr. Aguayo- Apruebo; Sr. Vergara- Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo y con el voto del Alcalde, se aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad de los miembros presentes, aprueban la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes primer semestre 2017:

1. Círculo Social Personal en Retiro de la Fuerza Aérea de Quintero; Patente de Club Social, Avda. Normandie N°1725;
2. Ricardo Bernal Torres, Patente de Supermercado, Camino Costero Loncura;
3. Garfe y Garay Ltda., Patente de cabaret, ubicada en Vicuña Mackenna N° 1506;
4. Dunares de Ritoque SPA, Patentes de Hotel y Restaurante, camino Concón - Quintero N°12010;
5. Juan Verdejo Arenas, Patente de Supermercado, Avda. El Bosque N° 2755 Loncura;
6. Rosalba Herrera Ferrada, Patente de Supermercado, ubicada en Los Álamos N° 2480 Loncura.
7. Rigoberto Collao Quintana, Patente de Supermercado, ubicado en General Baquedano N° 840.

V.- CUENTA DEL ALCALDE

Informe aclaratorio de la participación del Concejal Sr. Gatica.

Informe que fue solicitado por el Concejal Sr. Gatica en aclaración de su supuesta participación en una reunión con respecto a un nuevo proyecto en la comuna. Con este informe queda la claridad que la participación que ellos señalan, limpia absolutamente su honra o sea que lo mal entendió, lo cual jamás debió ser empañada.

Sr. Gatica: Lo que yo quiero aclarar es que efectivamente la Consultora en algún minuto, creo que a todos nos pasó, a mí me persiguieron para hacer una entrevista, la contestación a una encuesta, eso es, a eso accedí a la encuesta porque la niña estaba esperando, pero no tiene ningún otro sentido. Así

que quiero aclarar nuevamente que no he estado en ninguna reunión con la empresa apoyando como dijo la niña y como me encaro el Concejal. En esta foto no aparezco en ninguna parte, entonces pido por favor que las personas que me agredieron, pidan las disculpas que corresponden.

Sra. Cartes: La persona, no las personas.

Sr. Gatica: El Concejal que me agredió

Sr. Vergara: Yo no lo agredí Concejal, no ponga palabras en mi boca.

Sr. Gatica: Quiero que se lea el Acta, lo que señalo porque tiene que pedir disculpas públicas.

Sr. Vergara: Lo único que le pedí fue que diera información de la reunión que usted tuvo. En el informe queda claro que efectivamente usted tuvo la entrevista.

Sr. Gatica: Una encuesta, no ve que lee mal. Fue una consulta. Pido por favor que el Concejal se retracte.

Sr. Vergara: ¿De qué quiere que me retracte?

Sr. Gatica: De las cosas que usted dijo y de las apreciaciones que hizo.

Sr. Vergara: No son acusaciones Concejal, efectivamente participo en una reunión.

Sr. Gatica: No he estado en ninguna reunión. Una entrevista no es una reunión y no con la empresa es con la Consultora que me hizo las consultas contratada por Enap nada más. Además, tiene que saber cuáles fueron las respuestas.

Sr. Vergara: Volver a remitirme a leer este informe para saber si tomare alguna decisión si es que corresponde.

Sr. Gatica: Yo espero que lo haga.

Sr. Alcalde: Bueno perfecto. Lo que nos corresponde a nosotros a solicitud del Concejal Sr. Gatica, la claridad del informe que presento está en sus manos para que lo puedan revisar.

Sr. Gatica: Quiero también dejar constancia de lo siguiente, no es por atacar al Concejal Sr. Aguayo, creo que es nuevo en esto, pero cuando vine a esta Comisión vine a una Comisión de Medio Ambiente no a una reunión con Salvemos Quintero, entonces pido que en la próxima vez, por transparencia y claridad no está bien o no, las Comisiones son voluntarias, no son obligatorias, uno decide si viene o no a una reunión de Comisión porque conozco a algunos personajes lo agresivos que han sido, en su forma de actuar. No sabía que estaban invitados, al parecer me percate que no aparece en la Convocatoria que esta agrupación viene a esta Comisión. Al tenerlos ahí, para mí fue una sorpresa, pero yo actué de buena fe, y pensé que yo era el ignorante que no sabía que estaba invitado la Agrupación Salvemos Quintero, pero después me percate que no era así, no aparece en la convocatoria.

Sr. Aguayo: No es mi afán que esta visita de estas tres personas que tuvimos el otro día sea motivo de esto, creo que es justo y necesario el que tres personas de Quintero pertenezcan o no algún

movimiento, a alguna organización nos vinieran a dar su punto de vista, fue solamente eso, no fue con el ánimo de un ataque personal o de una encerrona así como que lo escuche también.

Sr. Gatica: Nunca lo he dicho.

Sr. Aguayo: Pero también lo escuche por otras partes, ese no es mi afán, entonces le pido las disculpas, si es que se sintió en malestar, pero esa no era la intención.-

Sr. Vergara: Creo que aquí existe una paranoia por parte de algunas personas que creen que se le están haciendo encerronas, que se le está perjudicando o algo, aquí en las Comisiones, donde a todas las que yo he asistido, las que ha generado el Concejal Sr. Aguayo, las que han generado todos los Concejales, se tratan diversos temas, temas que muchas veces le van a incomodar a unas u a otras personas, pero aquí tratar de inventar cosas con un cierto grado de paranoia, creo que por favor aquí nadie está buscando perjudicar ni enlodar a nadie, somos todos adultos y el Concejo en pleno, no creo que se preste para algo así, ni siquiera me da para pensarlo. Por tanto, aquí efectivamente hubo una entrevista del Concejal, aparece en un listado y eso es. No creo que hay que armar tanto alboroto ni problemas por algo que paso. Usted se sintió perjudicado, don Luis Gatica por lo que yo dije, le pido las disculpas, pero yo sigo afirmando que efectivamente usted se entrevistó con una empresa, aquí aparece y no solamente usted sino que varios Concejales de otras comunas, inclusive Senadores de la Republica, no encuentro que eso sea malo, si esta acá, ¿cuál fue el problema?

Sr. Gatica: La forma que usted lo menciona que había hecho un lobby con una empresa, que habría ido a una reunión para favorecer una planta desalinizadora. Jamás he ido a una entrevista con una empresa para favorecer las plantas desalinizadoras porque la niña lo que dijo ella fue eso y usted en base a eso se basó para hacer la acusación que hizo.

Sr. Vergara: Tengo que creerle a los técnicos.

Sr. Gatica: Ahí está el informe

Sr. Vergara: La niña que fue lo que dijo, que usted participo en la entrevista y efectivamente ella tenía razón

Sr. Gatica: Ella dijo que había participado en una reunión, no es lo mismo. Gracias Concejal, Sr. Aguayo, tampoco era la idea ni atacarlo sino importante saber, que hoy día, vamos a recibir tal grupo, del rural, de los pescadores, entonces lo recibimos nosotros.

Sr. Alcalde: Cada uno decidirá si viene o no, pero teniendo la claridad de las Comisiones que se hacen.

Sra. Cartes: Ese día le manifesté también al Concejal Sr. Aguayo, en la mesa que este tema no era para atenderlo aparte que es un tema sensible y súper atendible, era solamente que no estaba en la tabla de las Comisiones y en esa oportunidad por atenderlos a ellos, tuvimos que dejar para otra oportunidad el tema de la Situación de Calle, pero ese fue mi comentario.

Sr. Alcalde: Bien, entregado el informe, ustedes lo planifican más adelante si es suficiente o no lo que acaban de plantear.-

Llamado a Licitación del servicio de guardias recintos municipales.

Tal como lo vimos en la Sesión pasada, les entregamos una minuta a ustedes con los antecedentes para hacer el llamado de Licitación Pública del Servicio de Guardias de Seguridad Privada, Operadores de Central de Monitoreo de Alarmas y Cámaras de Televigilancia para la Municipalidad de Quintero, entiendo que lo tienen en su poder. No sé si pudieron leerla, si es necesario que lo lean ahora.

En el fondo es lo que conversamos, que es lo que significa, cuánto cuesta, las dependencias que van hacer licitadas con el servicio de guardias: Municipalidad de Quintero con 24 horas; Terminal de Buses con 12 horas; Consultorio de Loncura 24 horas y Estadio Municipal con 12 horas.

Módulos de Monitoreo por Cámaras: Carabineros y Municipalidad 24 horas.

Sectores y Dependencias monitoreadas: Vías Públicas- Centro de Quintero; entrada a la comuna; Municipalidad; Daem, Juzgado de Policía Local, Gimnasio, Jardín Infantil Pequeños Piratas; Colegio Costa Mauco; Colegio República de Francia; Liceo Politécnico; Colegio Valle Narau, Jardín Infantil Burbujitas de Sueño; Jardín Infantil Michelle Bachelet; Escuelas de Mantagua y Valle Alegre, Cendyr Náutico.

Módulo de Carabineros se cambian hoy día, es el módulo de la Plaza Central, que se cambia por el Consejo de Seguridad Pública.

La vigencia es de dos años y por un valor de \$16.616.952., valor neto más IVA, como tope máximo

Sr. Nuñez: Respecto a los sectores y locaciones monitoreadas, eso hace mención a cámaras específicamente o también al sector que se va a vigilar.

Sr. Alcalde: No yo me imagino que se va a dar con las cámaras de tele vigilancia.-

Sr. Nuñez: Estaba leyendo la minuta que aparece la Escuela de Valle Alegre y hace pocos días atrás tuvimos en el Concejo al Colegio en algunas conversaciones con gente de allá también, hablaban de la posibilidad de monitorear, de colocar una cámara. Mi pregunta es ¿existen cámaras o no?

Da respuesta el Jefe de Personal, actualmente a cargo del servicio de guardias de seguridad privada en dependencias municipales, Sr. Hector Sepulveda Lucero.

Personal: Los servicios de guardias donde hay guardias permanente son: Municipalidad con 24 horas; Terminal de Buses 12 horas, Consultorio de Loncura 24 horas; Estadio Municipal se va a incorporar por 12 horas.

Los módulos de monitoreo son esas centrales donde está la gente vigilando las cámaras. Uno, está en Carabineros que se trasladó ayer a la Plaza y el otro que tiene la Municipalidad de Quintero interno.

Los sectores y locaciones monitoreadas son las que se monitorean con las cámaras y algunas que se van a monitorear como en este caso Valle Alegre, tal como dice el Concejal Sr. Nuñez, no tenía un sistema de monitoreo que se va a incorporar ahora en este servicio. Este monitoreo a través del

sistema de guardias de monitoreo que tenemos acá, controlamos esas locaciones y la cámara cuando marca un suceso suena la alarma acá, se avisa a Carabineros y parte la camioneta al lugar.

Es cierto que han habido en la práctica situaciones que han escapado, obviamente pueden tener éxito como no tener éxito porque que llegue el vehículo allá, el tipo pudo haberse ido o puede que sea sorprendido o a veces tapan la cámara, hay distintas coordinaciones que tiene que hacer el servicio con los colegios y con las entidades donde están estas cámaras para que el servicio sea efectivo y bueno.

Esto son a grandes rasgos los lugares que si tienen que tener monitoreo permanente de parte de nosotros. Lo otro, que está fallando en algunos lugares es que el sistema que hace que funcionen que son empresas contratadas a veces se corta, entonces ese es un tema técnico que tiene que tener la Municipalidad por parte del Departamento de Informática.

Sr. Gatica: Tres cosas. Uno, que el llamado a licitación este publicado el tiempo suficiente en el Portal para que muchas empresas puedan participar.

Sr. Alcalde: Lo que la Ley exige, 30 días.

Sr. Gatica: La Ley exige un mínimo no un máximo, entonces yo prefiero que sea con un máximo de tiempo, que no pase lo que paso con esa empresa que se presentó que al final venía con los papeles corriendo porque esa empresa se formó para, entonces que realmente sea una licitación en donde exista la competencia, la libre competencia e igualdad del oferente. Eso es un principio básico que se tiene que respetar. Por lo tanto, pido que en esta propuesta no se diga el 11, entonces junto el tiempo lo más acotado para que menos empresas se presenten. No, prefiero que esté el tiempo suficiente que las empresas hagan las consultas que corresponde, se den el tiempo necesario para responder, no responder el día viernes y resulta que a las 12 de la noche se cierre el Portal. Eso, se lo pido encarecidamente.

Segundo, entiendo que tenemos que preocuparnos del sector centro de Quintero, pediría que existieran cámaras de tele vigilancia que sean móviles por un tiempo, para no estigmatizar tampoco a la población, pero en los sectores altos, nosotros hace poco con el Concejal Sr. Vergara y el equipo municipal, por ejemplo en La Roca, creo que una cámara podría ser muy disuasiva también. Entonces, que no sea solamente en el centro de Quintero, entendiendo el centro de Quintero es importante, pero no solamente eso.

Lo tercero, en la minuta están las ubicaciones del monitoreo de cámaras, a mí me gustaría con informe, dijera también cual es el personal, no sé si lo tiene, que se va a contratar, cuántas personas, cuántos son los guardias que se quieren contratar.

Sr. Alcalde: Tenemos un monto de plata nada más.

Personal: La empresa lo tiene que ver de acuerdo a las Bases que publiquemos.

Sr. Gatica: No vaya a ser cosa que pongamos cinco pero ponemos más cámaras. Creo que tiene que haber un mínimo de guardias que se van a contratar y en función que pongo más o pongo menos gente, porque entendamos que esto también es una manera de absorber mano de obra de Quintero. Si van a ver puras cámaras, va ser re fácil, la persona va a estar ahí viendo las cámaras, no pasa nada,

considerando que el guardia es disuasivo, a lo mejor no hace nada, pero el hecho de que el guardia esté, es bueno

Sr. Alcalde: Perfecto, solo clarificar al Concejal, que hay una oportunidad, igual tengo interés de poner cámaras en toda la comuna. La oportunidad que tiene el Concejo es súper importante que no tiene relación con este contrato, son dos cosas distintas. Una cosa, es la operación de las cámaras para la claridad de esto, que es lo que se está ahora, se va a licitar el contrato con telefónica, a ellos le pagamos mensualmente el tema de las cámaras junto con los teléfonos. Nosotros en virtud del Presupuesto del próximo año, perfectamente podemos considerar e incluir un par de cámaras más, a la Empresa Telefónica, y eso se le suma un contrato de servicio, pensando lo que plantea el Concejal Sr. Gatica que fue a terreno con el Concejal Sr. Vergara.-

Sr. Vergara: Fui solo, me encontré con el Concejal, fui a una reunión invitado por el Programa Quiero mi Barrio

Sr. Alcalde: A perfecto, no armemos polémica.

Sra. Cartes: Respecto de los plazos que estaba poniendo el Concejal Sr. Gatica, me gustaría saber hasta cuando dura este contrato porque no vaya a ser cosa también que con la subida de la licitación pase un lapso que nos quedemos sin guardia.

Personal: De hecho es muy probable que eso ocurra porque son 30 días, tenemos que estudiarlo.

Administrador: No va hacer así porque se va a extender, si se está en proceso de licitación, se pueda en el fondo una causal que permita no quedarse sin cobertura de guardia obviamente.

Personal: Porque son 30 días que debe mantenerse en el Portal.

Sr. Gatica: Que no sea una empresa que llegue con la factura en cero o sea que sea con experiencia que por lo menos emitido unas cinco a diez facturas.

Sr. Alcalde: No conozco en detalle las bases, pero hay una tabla de ponderación que tiene que ver con todo esto. Abogado para esto no es necesario más allá de informar al Concejo que pedir la aprobación de la subida del llamado a Licitación.

Jurídico, No solamente informar.

Sr. Alcalde: Después viene la adjudicación y es el contrato que debe ser materia del Concejo.

Contraparte Municipal Proyecto Mejoramiento Pasaje Boulevard Francisco Coloane.

Expone la profesional de Secpla Sra. Brenda Leiva Aranda.

P. Secpla: Lo que pasa que el Programa de Mejoramiento Urbano a través del Gobierno Regional (Core), entrega una donación de platas para las Municipalidades y el Alcalde decide el proyecto. En esta oportunidad nos dieron M\$28.000.- El proyecto consiste en colocar adoquines, luminarias en un costado del Francisco Coloane, cuyo costo total del proyecto es de M\$33.000.-, cuya diferencia tiene que aportar el municipio, que son M\$5.000.-

Entonces, hay que aprobar un aporte de M\$5.000.- para el proyecto y el compromiso de administración y mantención.

Sr. Alcalde: Este proyecto no está considerado para los próximos meses, sino que es para el año 2018, por lo tanto no necesitamos la factibilidad presupuestaria, sino que solamente el compromiso y aprobación de ustedes de dejar el próximo año en el Presupuesto Municipal los M\$5.000.-, para ejecutar esta obra para extender la Ferias Navideñas y el desarrollo de otras actividades.

Sra. Cartes: Una vez lo planteo, me gustaría reiterarlo, no hay posibilidad de agrupar a todos los ambulantes que sería una forma salomónica de erradicarlos del centro.

Sr. Alcalde: He intentado todo este tiempo, si lo hemos logrado, pero no tanto de agrupar a todos los ambulantes en el Chessary para adentro, de ahí para adentro está lleno, sin embargo la gente se coloca igual, cuando uno los saca, vuelven igual.

Sr. Aguayo: Sin embargo, los que están ahí son los reales dueños del territorio, los que están en el centro.

Sr. Gatica: A mí me pararon, me dijeron que tenían un proyecto, que estaban contentos y organizados.

Sr. Alcalde: Quieren kioscos fijos.

Sra. Cartes: Sería una forma de destacar porque ejemplo las partes que está malo.

Sr. Alcalde: Es necesario contar con una Ordenanza, por ejemplo ese joven de las pantis, ya pasó la época, ahora ya tiene un negocio en la calle. Por ejemplo, los que estaban acá, perfectamente arrendaron donde estaba antes la librería, al lado.

El mejoramiento de este sector es la de someter a votación el compromiso de efectuar un aporte municipal para el primer semestre del próximo año por lo que no se requiere de factibilidad presupuestaria,

Votación: Sr. Núñez- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo; Sr. Aguayo- Apruebo; Sr. Vergara- Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo y con el voto del Alcalde, se aprueba, cuyo acuerdo se indica a continuación:

Acuerdo: Considerando que se ha elaborado el proyecto Mejoramiento Pasaje Boulevard Francisco Coloane, Quintero, Código PMU 1-B-2017-500, el cual se ha presentado a SUBDERE para la aprobación Técnica. Además, como los recursos son reducidos y para dotar con los elementos mínimos necesarios para el proyecto que asciende a \$33.082.051.- para su construcción, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte adicional por la suma de \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos)

VI.- VARIOS

6.1.- Pantalla Led Programa Situación de Calle

Sr. Gatica: El otro día, estuvo muy bueno la reunión que tuvimos con el equipo social sobre la Situación de Calle que nos explicaron muchos prejuicios que la gente tiene respecto de la gente en situación de calle, que es gente de afuera, que son delincuentes, todos esos mitos como con el informe

cayeron. Fue muy bueno, nos pasaron dos videos que son bastante impactantes, pedí al equipo de Social que gestionáramos para que esos videos los pasáramos en la Pantalla Led que tenemos nosotros acá. Ocasión, que el Concejal Sr. Vergara dijo que eso era privado, que nosotros no podemos intervenir, tengo entendido que se hizo como un protocolo en donde nosotros si podemos hacer uso de esa Pantalla Led, sería lamentable que sea una empresa privada que el único objetivo sean ganar plata.

Sr. Alcalde: El comodato lo otorgamos versus costo municipal. No es gratis.

Sr. Gatica: Quiero ver ese comodato, cual fue el acuerdo y cuanto es lo que ingresan a las arcas municipales porque cada vez, veo menos cosas sociales y municipales, y cada vez más publicidad, entonces pido revisar eso.

Segundo, pido al Sr. Alcalde, usted mismo dijo que tenía sensibilidad que podamos pasar esas películas unas 10 veces al día para que la gente se sensibilice. No importa que no tengan audio, porque las imágenes hablan más.

Sr. Alcalde: Yo no lo vi, no pude estar, pero no significa que no me interese y que sea insensible con estos temas. Que el Concejal pida el convenio. El convenio que esta con esa pantalla es que la Municipalidad todo lo que ahí pasa no paga, ese es el convenio en el fondo, ese es convenio no es lo mínimo, todo lo que usted ve, no pagamos ni un peso, siendo que nosotros deberíamos pagar.-

Sr. Gatica: Quiero ver los ingresos.

Sr. Alcalde: Pídalo, está en su derecho.

Sr. Gatica: Lo estoy pidiendo, está en su derecho.

6.2.- Informe acerca daños Borde Costero ocasionados por las marejadas.

Sr. Gatica: Quiero saber si no se si la DOM hizo un levantamiento de los daños del Borde Costero del proyecto de GNL y saber si GNL, cuanto de eso va a responder, quiero que se me informe de qué manera porque eso no lo hicieron por bonito, como dijo un señor, sino que lo hicieron porque están obligados a hacerlo bien, se jactaron que gastaron 5.000.000 de dólares, la obra más maravillosa y viene una olita, y se vio la mitad de la obra maravillosa. Entonces, quiero saber si hay garantía comprometida porque cuando se hace una obra, esas obras quedan garantizados por un tiempo, se están aplicando, se están exigiendo esas garantías eso es lo que quiero saber, de qué forma GNL responde por el trabajo mal hecho. ¿Se está haciendo algo o no con GNL?

Sr. Alcalde: Le puedo contar. Me reuní con el Gerente General con don Antonio Bacigalupo, hace dos semanas atrás, antes de eso revisamos con profesionales nuestros y con el arquitecto que estuvo encargado de la obra del Borde Costero. La obra en sí, daño estructural tiene solo donde le pego el barco, el resto de los daños que se ve son mobiliarios no el muro.

Con respecto donde pego el barco, ya la empresa con un tratamiento especial, ya se está trabajando en la ingeniería de la reparación porque quedaron fierros a la vista y el problema cuando quedaron fierro a la vista en cualquier lugar sobre todo cerca del mar, ese fierro no se puede llegar y recuperar el cemento porque ya tuvo contacto con el oxígeno, lo cual produce una corrosión, la cual en el tiempo esa corrosión permite en la hinchazón y explota el material internamente y revienta los cementos, por lo tanto en el tiempo va hacer su propio dolor de cabeza, siempre va a estar quebrado, por lo que el ingeniero a cargo de la obra, está desarrollando un instructivo de tratamiento especial

en esa esquina que es demoler un poco más, pinturas anti corrosiva, algunas pinturas plásticas, sellante, retiro de oxígeno, después pavimentar.

Sr. Vergara: ¿Estructuralmente eso funciona bien?

Sr. Alcalde: Ningún problema, no estoy defendiendo, no soy pro GNL por favor que no se malentienda, después no me vaya a emplazar alguien, estoy diciendo que desde el punto de vista de la ingeniera fue el mejor que se comportó en la región, no tiene daño estructural, excepto donde le pego el buque. El resto es mobiliario, se salieron muchos asientos, unos postes se cayeron por la marea otros porque por una lancha porque no hallaron nada mejor que amarrar la lancha a los postes, los que la marejada boto y también GNL va a responder porque si efectivamente como plantea el Concejal Sr. Gatica, desde el inicio del montaje de los asientos que tiene, fue pensado para una ciudad no sé, como una ciudad francesa desarrollada donde no las van a romper, como Lyon, que no hay tanto vandalismo como ustedes se dieron cuenta que los asientos a las dos semanas le pusieron unos palos, los sacaron. El anclaje que tiene el asiento con los pilares, no son anclaje para Estadios de barra brava, por lo tanto ahora salieron varios asientos, tenemos la oportunidad que GNL va a hacer responder a la empresa a través de GNL, la recuperación de todos los asientos, recuperar a los postes.

Sr. Aguayo: La persona que pasa por ahí, nos damos cuenta de que si estos anclajes son súper débiles, son tres fierros, que incluso no ocupan ni siquiera la función de un asiento a no ser que sea por la misma playa, que se pueda sentar. Aquí, obviamente GNL va a responder por lo que usted nos señala, sin embargo me veo en la necesidad que si van a hacer estos parches, va a pasar lo mismo en otro temporal.

Sr. Alcalde: La misma preocupación suya, explique, que hoy día, es la oportunidad que están desarrollando una nueva ingeniera para esto, ese es el compromiso por lo menos verbal del Sr. Antonio Bacigalupo.

El resto del Borde Costero hay más basura y arena que es muchísima, nosotros pretendíamos empezar a mover con las maquinas municipales, pero en realidad solo en San Pedro, la vida algo me ha enseñado de construcción de trabajador en mis 50 años, se removieron cerca de 100 metros cúbicos. Lo que hizo la corriente fue sacar la arena, dejando en descubierto el moro acá y en San Pedro, dos metros cúbicos. Los pescadores que llevan viviendo allí, 80 años, nos dijeron que esto ocurre todos los años, lo que pasa que con la marejada es mucho más fuerte que antes, lo que tienen que hacer es tomar la arena y botarla en la misma playa porque ya en septiembre empieza la corriente al revés, entonces no lleves la máquina para allá, porque no se logara nada porque con la corriente sola naturalmente hace su trabajo por sí sola. Lo que ocurrió ahora, fue exagerado, no es normal la marejada

Sr. Aguayo: No es lo mismo donde se inicia el borde costero en la Caleta, donde están las rocas, donde queda un poco más alto, no es lo mismo a lo que hay más allá, por eso el borde costero debiese o debería haber sido con un muro de contención mucho más amplio, sino va a pasar siempre lo mismo.

Sr. Vergara: No comparto con lo que dice el Concejal Sr. Aguayo, si va a ser más alto el muro tiene menos acceso a la playa.

Sr. Aguayo: Para que están las rampas o los distintos accesos y las escalas. Puede ver Caleta Abarca.

Sr. Alcalde: Cuando nosotros asumimos este proyecto era una locura, el proyecto inicial justamente lo que planteaba el Concejal Sr. Aguayo, era un enrocado completo, es decir estaba aprobado por las administraciones de la época. Eso, si era una Avenida Perú, mataba la playa es por eso que nos demoramos tanto porque nosotros logramos conseguir 12 metros con la Fuerza Aérea y correr 12 metros del borde costero hacia arriba porque o si no estaría 12 metros más abajo y con roca, habríamos perdido la playa.

Sr. Aguayo: Me refiero a que no todo el borde costero sea de roca sino el borde costero si sigue, sobre todo en el lado de Loncura si sigue a ras de la arena va a pasar siempre lo mismo.

Sr. Alcalde: Tomándome de las palabras del Concejal Sr. Vergara y haciendo uso de la memoria, cuando se inauguró el Borde Costero, ojo con esto, desde el muro hacia abajo habían dos metros. Ustedes no lo recuerdan, consíganse las fotografías de la inauguración, por eso que en los últimos cuatro años ha cambiado tanto la marea, ahí no había arena. El Borde Costero fue desplazado hacia arriba.

Sr. Gatica: El proceso va a seguir produciéndose, los expertos, no cualquier persona, están diciendo que con el calentamiento global, las mareas van hacer cada vez, más intensas, por lo tanto eso va a terminar posiblemente desapareciéndose. Le encuentro razón justamente al Concejal Sr. Aguayo, se debería haber hecho un muro más grande. Lo increíble de eso, la GNL hace el muelle, viene un temporal no le pasa nada, hace una pequeña obra en el Borde Costero y queda malo, no entiendo, algo está mal, no hay una relación entre una obra de ingeniería que es espectacular del punto de vista de ingeniería y con una obra pequeña que se hace en el Borde Costero, que a la primera marejada queda todo destruido, no puede ser. Eso es lo que no entiendo, que no hayamos sido más exigentes con la empresa

Sr. Alcalde: Insisto en lo mismo, distorsionar lo que uno quiere decir es súper fácil, no estoy defendiendo a la empresa, solo quiero clarificar la distorsión que está planteando el Concejal Sr. Gatica con respecto al proyecto. El muro hecho no tiene ningún problema estructural, no tiene problemas estructurales. Ud., preside la Comisión de Ordenamiento Territorial o no, hagamos una visita a terreno, sin querer defender nada, con personal de la Dirección de Obras.

Administrador: Fue aprobado por la Dirección de Obras Portuarias.

Sr. Gatica: Los fierros están en el aire, como un esqueleto, entonces donde está el cemento. Eso es estructural.

Sr. Aguayo: La base esta perfecta.

Sr. Alcalde: Hagamos una visita porque podríamos estar discutiendo toda la tarde.

Administrador: Son las fundaciones don Luis.

Sr. Núñez: Considero que hay que esperar una conversación con la empresa. Lo que si hay que hacer caso, es que las condiciones climáticas han cambiado y ponerle un muro haciendo resistencia a la corriente como esta hoy día, no sé si sea lo mejor. Por eso, tiene que ser alguien que sepa.

Sr. Alcalde: Vamos a ver cómo se comporta el muro de Viña del Mar, que el gobierno va a gastar en una comuna rica 20.000.000 de dólares y para las comunas pobres quedamos sin nada. Ahí, no

tenemos problema, donde está la equidad y distribución de los recursos en Chile, una de las comunas más ricas de Chile, hoy se adjudica prácticamente 20.000.000 de dólares en dos semanas.

Sr. Núñez: Es un tema de prioridades. Siento que ahí, hay que hacer un trabajo un poco más que de parche como plantean los colegas.-

Sr. Alcalde: Vieron ustedes las noticias, lo que ocurrió, el desprendimiento del iceberg en la Antártida, en el lado chileno. Está la imagen del iceberg comparativa con la Isla de Chiloé, el más grande. Hoy se desprendió completo, se partió, se corrió por el tema del cambio climático. Es lo que va a ocurrir en eso, si va a tener o no repercusión. La imagen del desprendimiento es impresionante, es una película de ciencia ficción.

También parte de la investigación, si eso es tan grande que puede mantener como una masa por muchos años o podría empezar un deshielo y ahí sí que va a ser un deshielo en las costas de Chile. Bien, dejémoselos a los ingenieros oceánicos.

6.3.- Cobro por maquinaria pesada.

Sra. Cartes: En el periodo pasado se eliminó de la Ordenanza Municipal el cobro por las maquinas.

Sr. Gatica: Yo no estuve en ese Concejo

Sra. Cartes: Bueno, pero aprobó las actas así que debiera estar informado igual o no

Sr. Gatica: No aprobé el hecho en la votación.

Sra. Cartes: Si aprobó todas las actas. El tema es que se eliminaron los cobros para evitar que las maquinas anduvieran para allá y para acá. Mi afán no es que las maquinas igual pueden ayudar y en este afán de estar siempre limpiando porque hay gente que llega, tira no más y ensucia a diestra y siniestra.

Lo que yo pretendo con el afán de producir un ordenamiento y una optimización de los recursos, he visto varias propiedades que van sacando cachureos de a poco, van maquinas municipales y las van y las traen. No me estoy negando a eso, pero si me estoy negando a que vayan un día, al otro día a buscar otro poco, otro poco y otro poco, entonces la gente se está mal acostumbrando mucho más y cada vez, están dejando las basuras afuera de las casas o sea ni siquiera vienen a coordinar al municipio para que el día equis, el municipio vaya con recursos, con maquinarias y retiren.

Sr. Alcalde: Estamos curando infracciones en la actualidad y estamos retirando la basura. Por ejemplo, en Estrella de Chile, no se quien fue a limpiar

Sr. Gatica: Usted está hablando de las maquinas municipales, yo pensaba que eran las otras máquinas de juego. Eso no está eliminado.

Sra. Cartes: Hable de la Ordenanza y de la eliminación de los costos

Sr. Alcalde: Eliminamos el cobro porque eran insuficientes las máquinas para el requerimiento municipal, se había hecho como costumbre, además que teníamos un costo que era irrelevante, valía arrendar una maquina en la Municipalidad \$15.000, daba el pie para que la gente solicitara en arriendo la maquinaria pesada, estando de una forma una puerta abierta, que creaba la confusión de aquellos terrenos que estaban arrendados, de los que no estaban arrendados.

Sr. Gatica: Hay una empresa que hizo la cancha artificial que está usando maquinaria municipal.

Sr. Alcalde: Con un convenio con el Instituto Nacional del Deporte. Parte del Convenio era que nosotros teníamos que entregar el terreno listo.

Sr. Gatica: El Sr. Luis Barra vino a denunciar el hecho del uso de las maquinas municipales.

Lo otro, fuimos a una reunión donde entregamos un bono a todos los vecinos del rural, el Alcalde les dijo, ahora han habido muchos temporales y en caso de emergencia, puedo mandar maquinarias e incluso agrego, que aquí está el Concejal. La gente viene a decirme si me acuerdo de ese ofrecimiento. Llamo al Sr. Erwin Comte, me dice que no tienen maquinarias, que está en pana, por lo tanto no pueden ir a rural.

Sr. Alcalde: El Concejal debe hablar conmigo, si usted no es el jefe de área. Imagínese que permita que los Concejales se dirijan directamente a las jefaturas, no puede dar unan instrucción directa, si son funcionarios municipales.

Sr. Gatica: De verdad, es para no molestarlo

6.4.- Departamento de Comunicaciones.

Sr. Núñez: Por las gestiones propias de la Comisión que estamos revisando el tema de la Ordenanza Municipal de Quintero de las Ferias Artesanales y otras gestiones propias también del Concejo, me gustaría contar con la posibilidad de aclarar cuál es la función de hoy día, del Departamento de Comunicaciones de modo que nosotros podamos utilizarlo para poder salir adelante con una serie de informaciones. En algún minuto, conversamos respecto también de entregar informaciones por ejemplo, ahí estuvo el Administrador presente en esa reunión de lo que se viene con el cierre del vertedero o sea hay muchas cosas que necesitamos tener claridad para poder gestionar con esas comisiones y ver en qué medidas podemos utilizarla, cual es el ámbito hoy día del Departamento. Sería importante que eso nos pudiera informar.

Administrador: En una Comisión una exposición acerca del funcionamiento del Departamento de Comunicaciones.

Sr. Alcalde: En la Comisión que ustedes funcionan igual, así como me piden veces, los asesores de la DOM; los Asesores de Jurídico, pidan que venga alguien de Comunicaciones, don Ramón Alfaro, en este caso, pueda explicar cómo funcionan y como pueden colocar ustedes algún tipo de información. Pida los asesores que sean necesarios en Comisiones.

Sra. Cartes: Aprovechar de solicitar. El otro día, estábamos justamente con las personas de Comunicaciones, no tenían con que grabar porque no tenían sus máquinas, están trabajando con sus propias maquinas, grabadoras, etc, creo que hay que preocuparse de eso.

Administrador: Eso no es así.

Sra. Cartes: Me gustaría que Ernesto Vasquez que está a cargo de los equipos, que me desmintiera, no sé si me equivoque.

Interviene el funcionario Sr. Ernesto Vasquez a cargo de los equipos audiovisuales del municipio.

Sr. Vasquez: Contamos con una sola cámara filmadora, que es la p2. Máquina fotográfica hay una sola, que no está en buenas condiciones por la cantidad de años que tiene. En estos momentos la persona que trabaja conmigo estaba trayendo sus cámaras para poder grabar. Le pedí por favor, que no trajera más sus equipos porque eso genera problemas si es que hay robo, daño material, no tenemos como responder.-

Administrador, Hay una Cámara Filmadora y tres máquinas fotográficas, en una tiene Rodrigo.

Sr. Vásquez: Presentamos el presupuesto para la compra de una cámara

Sra. Cartes: Entonces, lo bueno sería que distribuya ese material.

Administrador: Hay un coordinador, un Jefe que es don Ramón Alfaro, tiene que adecuarse, debe usar el criterio, si es la persona que dispone.

Sr. Aguayo: De hace rato que está en dificultades ese Departamento.

Administrador: Imagínate, estan los monitores, hay una sala de adición, por lo tanto es una de las Municipalidades que más equipo tiene en cuanto a temas de comunicaciones.

Sr. Vásquez: Disculpe, cuando se refiere al Departamento, se refiere a cosas técnicas, pregunte antes porque son diferentes cosas de los materiales.

Administrador: Son las cosas que firmo, don Ernesto.

Sr. Vásquez: Si nosotros hemos hecho un montón de trabajos y de cosas.

Sr. Alcalde: Es una reunión de directorio más que una reunión de Concejo Municipal. Concejal Sra. Cartes, suficiente con lo que usted plantea, recojo la inquietud y voy a transmitirla al Departamento que corresponde.

6.5.- Comodato de vivienda de propiedad de Codelco.

Sr. Aguayo: Viene desde hace tiempo, ya lo habíamos solicitado que es saber qué es lo que pasa con el comodato de la casa que está cerca del Narau, que esta para la Agrupación de Niños con Síndrome de Down. No hemos tenido respuesta alguna. Lo reitero para que pueda haber alguna solución lo antes posible ante ese comodato

Sr. Alcalde: Que la Directora de Dideco, lo anote. Dentro de este mes, no prioridad para el lunes, clarifiquemos porque tengo la sensación espero que no, como que se diluyo la fuerza de las mamitas con niños con Síndrome de Down con esa casa. Si no es así, podemos recuperar nosotros la casa y meterle plata y hacer un Jardín Infantil para los funcionarios municipales,

Dideco: En otras Comisiones se habló este mismo tema, se le ha citado como en tres oportunidades, no viene y manifestó que iba a hablar directamente con el Alcalde.

Sr. Alcalde: Entonces, recuérdame para invitar a la Sra. Paola Palme, para que me, si existe o no, sino para recuperar el comodato. Nosotros estamos en deuda, esperamos para el próximo año tener

un Jardín Infantil para los hijos e hijas de los funcionarios de la Municipalidad. Ahí, podríamos hacerlo.

6.6.-Reunion con el Ministro de Medio Ambiente.

Sr. Nuñez: Me gustaría que nos comentara acerca de la reunión que sostuvo con el Ministro de Medio Ambiente.

Sr. Alcalde: Bien cerrando, la pregunta que me hizo un poco en la Cuenta del Alcalde Concejal Sr. Vergara y complementándolo con el Varios del Concejal Sr. Nuñez, no me voy a preocupar del desarmar los conflictos internos Concejal.

Me imagino que esa preocupación de todos ustedes lo que ocurre con el Medio Ambiente de la comuna, hubo un episodio hace 3 o 4 semanas atrás, un olor muy fuerte a gas, los expertos en olores que en la comuna hay, asociado a hidrocarburos más que los otros registros porque los sistemas de monitoreo justamente no tienen la posibilidad de captar este tipo de gases.

En esa preocupación, en cada uno de los Concejales, las redes sociales, la gente que está preocupada del Medio Ambiente y los Quinteranos, nosotros mandamos informes como Municipalidad a distintos organismos como: Seremi de Salud, Seremi de Medio Ambiente, pero finalmente pude lograr que me atendiera rápidamente el nuevo Ministro de Medio Ambiente, Sr. Marcelo Mena.

Fuimos a pedir una medida concreta, lo cual el accedió. El Ministerio de Medio Ambiente está en conversaciones, a punto de cerrar lo que queda en esta semana, se concreta de pedir los servicios de la Universidad Santa María en su laboratorio porque es la única Universidad que tiene los equipos y las herramientas para hacer un seguimiento de este tipo de gases, no hay otra Universidad en Chile. No tengo porque no crearle al Ministro y a su equipo técnico, el Ministro del Estado de Chile y que la única Universidad que los tiene y que puede hacer uso, por lo tanto van hacer un convenio y un contrato con la Universidad para traer a un par de profesores que trabajan ahí, junto con los equipos para instalarlo en la comuna de Quintero por cuatro meses inicialmente para hacer un seguimiento, tanto en la comuna, en la bahía y también en parte de Puchuncaví.

Esto para poder detectar más finamente, si se vuelve a repetir o a ver si son para nosotros episodios súper cortos que los pueden detectar con estos equipos como la planta que está ahí, que es otra cosa y poder detectar la fuente porque según el Ministro también señaló lo mismo, que la Universidad les ofrecen unos equipos que son capaces de determinar la composición del olor a gas, son expertos en esto y que eso determinaría obviamente como se sabe, que produce cada una de las empresas en la composición de cada uno de las gases que las empresas tienen. En concreto eso fue lo que pudimos conseguir.

Sr. Vergara: Podría estar disponible para la comuna.

Sr. Alcalde: No van a estar disponible por un tiempo de cuatro meses, los próximos 15 días.

Sr. Gatica: Muy buena la gestión, lo felicito, que tengamos puntos de vista diferentes, no significa que uno encuentre las cosas malas, creo que usted tiene la mejor voluntad de hacer las gestiones, pero aquí queda en evidencia algo. La empresa que hizo esas emisiones, lo sabe. Los técnicos y los profesiones lo saben, porque no lo dicen, es responsabilidad mía, porque Capitanía de Puerto Calla. Eso, es lo que no logro entender, pero sobre todo las empresas, dicen saben tuvimos una maniobra

y algo nos pasó o bueno es normal cuando el viento es norte, la cosa se viene para acá porque nosotros emitimos unos gases que son bastante insoportables a la respiración, pero que lo digan porque nosotros tenemos que andar como policía buscando quien fue el responsable.

Sr. Alcalde: Imagínese usted que nosotros oficializábamos al Gobernador y el Gobernador cito una reunión a todos los Gerentes de las empresas, fueron todas las empresas a la Gobernación, ninguno fue capaz de reconocer, pero tuvo la posibilidad de decirlo.

Sr. Gatica: Para mí fue una nota roja, por eso he insistido que no recibamos más esas donaciones o regalos que hacen mientras no se pongan al día con la comuna porque a nosotros, así claro nos pasan una canchita empastada, entonces decimos hagamos lista gorda o le pasan computadores a las agrupaciones.

Sr. Alcalde: Quiero solamente no desvirtuar la conversación con todo el respeto. El otro día vi el programa ese, pero con todo el respeto para que no se desvirtuó. El hecho que la Municipalidad firme un convenio con la empresa Copec con M\$400.000.- Es imposible que la Municipalidad lo tenga y el Gobierno es lento en poder hacer un espacio de tierra, que hoy día, está convertida en una cancha sintética, iluminada, donde he visto jugar diariamente, no sé 300 o 400 niños, el fin de semana. No quiere decir, que la administración de esta Municipalidad, la cual me corresponde y también sumo al Concejo Municipal esto, que nosotros hoy tenemos demandado a Enap en el Tribunal Ambiental y que la misma Universidad de Chile haya demandado a una empresa. Si hoy, voy ante el Ministro, hago presente esta molestia, no estoy canjeando una inversión social por calidad de aire, son dos cosas completamente distintas.

Sr. Gatica: Usted es Alcalde, yo estoy hablando de las empresas no tiene por qué sentirse atacado.

Sr. Alcalde: Porque no quiere que reciba una inversión que favorece a la comuna, son dos cosas distintas. No recibamos más, hoy día estamos a punto de firmar un convenio. Me presentaron el proyecto de la piscina temperada para adultos mayores, antes de ayer. Uno empieza a ver la piscina, con la posibilidad que los adultos mayores hagan uso de ella, con baños, con duchas, aire acondicionado, con calefacción, central con agua caliente, salas de estar, con televisión, con todo. Entonces, una inversión que bordea, no sé más de M\$200.000.-, no podemos dejarlo. No puedes decir que no, porque no me parece sino que tengo que pensar si es difícil este cargo, si el Concejal Sr. Gatica fue Alcalde, por lo tanto sabe lo complejo que es conjugar ambas cosas, no permitir el crecimiento y no estar de acuerdo.

Concejales se les agradece la asistencia y los Directores, que los que puedan tomar sus días libres en estos días, que se está acordado, disfrútelos, que Dios le acompañe, que todos vuelvan bien y nos vemos el primer Concejo de nuevo. Yo solo tengo dos días libres, nos vemos la próxima semana

6.7.- Seminarios y Capacitaciones

Sr. Gatica: Va haber un seminario sobre Seguridad Pública, quiero asistir, así es que le voy a hacer llegar la petición.

Sr. Vergara: Esta también el Congreso Nacional de Municipalidades.

Sr. Alcalde: Hoy día, no requieren del acuerdo de Concejo, son facultades privativas del Alcalde

Sr. Gatica: Pero, independiente que sean facultades del Alcalde, le pueden hacer mal a la comunidad.

Sr. Alcalde: Dejemos remecer lo que me corresponde a mí y a ustedes, vayan no más, hagan la solicitud, los voy a autorizar.

Sr. Alcalde: El Alcalde subrogante a contar de mañana hasta el próximo martes, cursara la autorización para que los Concejales asistan a la Convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades y el Concejal Sr. Gatica al Seminario de Seguridad Publica.

Se cierra la Sesion siendo las 12,50 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE